

Villalonga, manifestando que no podia asistir a la sesion publica aniversario. Se da cuenta del parte mensual del Sr. Bibliotecario. Se lee la manifestacion de Sr. D. Mateo Sierra, ofreciendo a la corporacion su nuevo destino de Director del Colegio de esta Ciudad, y su despacho es el de la Real Casa de S. C. de Caballeros. Igualmente se da cuenta del oficio del Sr. Marquez, Farmaceutico en Jefe, delgado a Sr. Ramon Torres, Catedratico de la Universidad de Madrid, para recoger la medalla de oro y diploma con que aquel habia sido premiado: y se acuerda se le contestara que como se habia llegado el of. para el dia de la sesion aniversario, fue representado dicho Sr. por el Sr. Consal Frances. Se da cuenta de los oficios de los Sres. Navarra y Marquez, dando las gracias por los testimonios de gratitud que se les habian conferido. Se da comunicacion del Sr. D. Juan de S. Barbara, acompañando un exemplar de las fiestas celebradas con que se habia celebrado el 2.º siglo de la canonizacion de S. Vicente Ferrer; y se acuerda se le den las gracias a la Sociedad de Amigos del País, por medio del Sr. Presidente. Se leen y aprueban las cuentas de Secretaria de Gobierno y de correspondencia, pertenecientes al 1.º trimestre del presente año. Igualmente se ven las de varios muestros, acordandose se ponga un anuncio en el boletin en que se diga que en su caso se habese celebrado la reunion el mes mismo para el abono del dividendo principial a contarse desde que se recibiera en el correo. Se presentan las cuentas gratas de 1836, y quedan para darse cuenta en junta grat. Se acuerda se den las gracias al Sr. Marquez, y se le pida la poesia para que se imprima. Se acuerda se oficie al Sr. Pape para que se presente en la proxima junta de sesion. Se levanta la sesion a las 9. Salon del Instituto medico valenciano 1.º de Abril de 1836.

El Presidente =

El Sr. de gobierno =

M. M. Marquez

Se aneja
 Encinas
 Navarra
 Oñeda
 Pineda

Junta General Extraordinaria del dia 3 de Abril de 1836.
 Presidencia del Sr. D. Manuel Encinas. Se abre la sesion a las siete de la tarde. Se da principio con la lectura de un oficio del Sr. Secretario de Gobierno, en el cual participa a la junta, que no puede dedicarse al desempeño de la Secretaria por sus infinitas ocupaciones, y que por lo mismo delega sus facultades

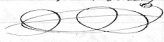
Madrid des en el que dice, hasta que me toscaré y lo permitas. La junta queda
Andrés enterada. Se lee el acta anterior, y es aprobada. Se hacen lecturas de las del anterior.
Medialaguta Paris y lo es igualmente aprobada. Se dio cuenta del fallecimiento del
Alafont Sr. D. Felice Moya, socio de esta corporacion e individuo de la asociacion de socorros
Pardo mutuos de este instituto. El Sr. Andrus cree que se esta en el caso de que se
Noguera haga al Sr. Moya todos los honores que le corresponden como a socio y que se
Falle debe avisar anticipadamente a todo lo Sr. de esta Corporacion, asi de que
Domínguez Trujillo asista y de que una prueba de amistad y compañerismo. Se dice tam-
bién que se debe nombrar una comision de veles, para que auxiliara la de forma-
tion. El Sr. Noguera como enterado de las bellas prendas que adornaba a tal
finado, hace una ligera mención exacta de ellas, y abunda en las mis-
mas ideas que el Sr. Andrus, sobre lo justo de los honores que se le
debe tributar por todos lo Sr. socios, en lo que el Sr. presidente. Dice
también que la circunstancia de ser una muerte repentina hace necesario el que
se le vele algun tiempo mas de lo ordinario, aunque sobre esto se refiere a la pla-
mento que debe decir alguna cosa sobre el particular. — El Sr. Alafont
manifiesta, que como a todo de los socios de esta Corp.^{ta}, debe hacerse
lo honores dignos del individuo y de su clase, por lo cual propone nombrar
tres individuos para la comision de veles, y que esta conste de dos
Medicos, dos cirujanos y dos Farmaceuticos, y que en lo necesario fueren
alternando todos los socios en este cargo. — El Sr. Presidente, manifiesta
su sentimiento al ver elevacion del reglamento en este caso, y dice de la ne-
cesidad de que se acuerde terminantemente el modo como se han de nombrar
las Comisiones, pues que de otro modo quizas tengan que ser conserjos las mis-
mas personas para este cargo, y que esto dara lugar a que en enfria el botani-
simo de algunos socios por venir al Instituto. — El Sr. Pardo dice en de-
la misma opinion que el Sr. Presidente y despues de discutirse este asunto por al-
gunos Sr. El Sr. Medialaguta opina por q. se principiara a nombrar las
Comisiones por el principio y por la cola de la lista, encargandose de esta comision
actual los tres primeros y los tres ultimos de ella. Diciendo un socio socio si
bien no sea inconveniente practicar la autopsia, el Sr. Domínguez pregunta
si el Instituto queda facultado para a este individuo segun se ha sido repre-
tado. — El Sr. Alafont habla sobre el particular lo mismo q. lo Sr.
Navarro, Sr. D. Badi y Soler y Ganga, y el Sr. Presidente hace una buena
diferencia en el que enumera las ventajas e inconvenientes de hacer la autopsia y las
circunstancias que se debe tener presentes, al tiempo de practicarla. Dice que
por ultimo que se practica cuando el cadaver no hay descomposicion, de modo

nos servira, y que por otra parte, es hasta imprudente hacer esta operacion antes de haber transcurrido el tiempo suficiente, para evitar riesgos de la muerte real del sujeto. — El Sr. Bodega se acuerda con mucha oportunidad, lo ocurrido en un Embajada que dispuso al tiempo de hacer la segunda inquisicion diciendo: *Mea mea Memento!*

El Sr. Noguera hace una relacion del estado anterior de salud y enfermedad del Sr. Mored y expone las causas que a su modo de juzgar puede haber producido una muerte repentina a el mismo. Discutiendo por el Sr. Presidente, Alafont y otros señores a nombre una Comision de Voto, compuesta de los Sres. Bodega, Goy y el Sr. Domingos F. Miguel y se acuerda se haga la autopsia a la familia de conveniente. Valencia 3 de Abril 1886.

El Presidente

El Vice secretario

Fines Hez


Señor
 Encinas
 Noguera
 Velazquez
 Segura
 Siles y Alameda
 Domingos F.
 Miguel
 Navarrete
 Novas
 Botella
 Mendizabal
 Girones
 Ynsa
 Alafont
 Bodega

Junta general Extraordinaria, para acompañar al cadaver del Sr. D. Felice Mored el dia 4 de Abril de 1886.

Reunido a las tres de la tarde en la casa mortuoria los señores que al momento se separa y un gran numero de presencios y amigos del finado, el Sr. Presidente de esta Corporacion, delega sus facultades a Sr. D. Ramon Noguera, porque se halla en indisposicion. Prosigue la marcha una gran porcion de niños de la casa Beneficencia en antorchas encendidas, seguidos el coche fúnebre tirado por un caballo, fuertemente enjaezado, y tras el cadaver su digno acompañamiento presidido por el Sr. Noguera. Completada esta corteja de la muerte, una porcion de casuajeros de la mor, que atascos por la calle de la Boteria, Plaza del Obispo, calle de Plasades, Puchets y Sr. Vicente hasta llegar a la puerta de este morbo, en donde se quedara los niños de la casa de Beneficencia y subieron a los casuajeros hasta el convento de todos los Sres. del acompañamiento. Al estar en este lugar el Sr. Noguera dejó el cadaver sobre el parterre de este Instituto y agrupados todos los concurrenles, a deudo del cadaver de nuestro compañero, dijo